



En Chile se esperaba su retorno hace semanas y se esperaba que PDI fuera a buscarlo: Argentina informa que Apablaza está prófugo el mismo día del aniversario de asesinato del senador Guzmán

C. CARVAJAL, B. COURT Y A. CHAPARRO

El mismo día en que se conmemoraba la muerte del senador UDI Jaime Guzmán, asesinado el 1° de abril de 1991, y el Presidente José Antonio Kast participaba de la misa de quien fuera su mentor (ver nota inferior), en Argentina comenzó a circular una información que, aunque sorprendió a algunos, solo confirmó lo que otros temían: el exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) Galvarino Apablaza, a quien se le atribuye la autoría intelectual del crimen, no estaba ayer en la parcela, ubicada a unos 40 kilómetros al oeste de la Ciudad de Buenos Aires, que había fijado como domicilio ante el tribunal que tramita su extradición en ese país.

La desaparición del "Comandante Salvador", como también fue conocido Apablaza, habría sido alertada por conocedores del caso. La jueza María Servini habría dictado una orden de detención en su contra y la policía argentina llegó hasta su casa para ejecutarla, pero no pudo dar con su paradero.

Al exfrentista la justicia chilena lo sindicó, además, como uno de los responsables en el secuestro de Cristián Edwards, también ocurrido hace 35 años, pero no fue hasta 2004 que se pidió su extradición.

Se trató de una solicitud que hizo el entonces ministro en visita del tribunal de alzada capitalino Hugo Dolmestch —hoy jubilado— tras someter a proceso el 1 de diciembre de ese año a Apablaza.

Durante la tarde el abogado argentino Gustavo Gené, que representa al Estado chileno en el proceso que se sigue ante la justicia trasandina, dijo a este medio que, a pesar de no haber sido notificado, porque se trata de una resolución reservada, si esta se dicta "el Gobierno argentino está en condiciones de que se cumpla la extradición a Chile".

Consultado, Gené fue cauto al referirse a si Apablaza se encontraba prófugo o no, ya que existía la posibilidad de que no estuviera en su domicilio o en el del operativo policial o que hubiera salido por el fin de semana largo.

■ "Ubicar, detener y proseguir con extradición"

Sin embargo, avanzada la tarde y desde La Moneda, se confirmaba que el exfrentista se estaba en esa condición.

"(Existía) una orden de detención contra el prófugo de la justicia, Galvarino Apablaza, y este no fue hallado en su domicilio. Evidentemente, y especialmente en un día como hoy,

Desde La Moneda, el Gobierno confirmó ayer por la tarde que la justicia de ese país dictó una orden de detención en su contra, en el marco del proceso de extradición en curso. Sin embargo, al llegar la policía a cumplir con aquello, no encontró al exfrentista en la parcela que había fijado como su domicilio ante el tribunal que tramita su causa. A noche se desconocía su paradero.



BÚSQUEDA.— La policía argentina realiza distintas diligencias para dar con el exfrentista Galvarino Apablaza. Durante las últimas semanas justamente se había informado que esta lo tenía monitoreado en la parcela donde estaba viviendo.



El ministro del Interior Claudio con el director de la PDI Eduardo Cerna entregaron la información oficial respecto de la desaparición de Apablaza: estaba prófugo y existía una orden de captura en su contra.

cuando se cumplen 35 años del vil asesinato del exsenador Jaime Guzmán Carrasco, esta noticia es para todos nosotros muy lamentable", dijo el ministro del Interior Claudio Alvarado.

También, comentó que "Cancillería se ha comunicado con sus pares de Argentina, quienes han comprometido todos los esfuerzos para ubicar, detener y proseguir con el proceso de extradición del señor Apablaza".

Sus palabras fueron reforzadas por la máxima autoridad de la policía civil, Eduardo Cerna, quien detalló: "Hoy día se emitió por parte del jefe federal de Argentina la orden de captura, la orden de detención contra el caballero Apablaza. Estábamos

esperando esa emisión de la orden, teníamos las coordinaciones entre la PDI de Chile y la Policía Federal de Argentina".

Cerna recordó que "esto es algo que se estaba preparando desde que Galvarino Apablaza perdió la condición de refugiado, y se estaba a la espera de la emisión de la orden respectiva". Aquello, porque en 2017, la Comisión Nacional de Refugiados (Conare) argentina le revocó ese estatus y eso había sido informado por el Ministerio del Interior de ese país y recientemente ratificado por la justicia trasandina en segunda instancia.

Hace semanas que la PDI tenía preparado su avión institucional para ir a buscar al

"Comandante Salvador" a ese país, pues en los últimos días de la administración anterior se aseguraba que su retorno era inminente.

La extradición no se concretaba y ya la tercera semana de marzo comenzaron a surgir versiones contradictorias entre las autoridades locales argentinas, así como respecto de la defensa de Apablaza, que aseguró que su representación era inextraditable, dado que —en su opinión— mantiene su calidad de refugiado.

Lo ocurrido con el exfrentista se dio solo unos días de que el Presidente Kast viaje a ese país (ver recuadro).

■ "Emisión de una orden de captura contra el prófugo"

Mientras se entregaba la información disponible desde La Moneda, Cancillería enviaba una declaración pública, en la que se leía que "el Gobierno de Chile hoy (ayer) ha sido informado por el Gobierno argentino de la emisión de una orden de captura contra el prófugo de la justicia Galvarino Apablaza".

También, que "Argentina ha informado que se continúan efectuando las gestiones con-

ducentes a la detención de Apablaza y, de esta manera, concretar su extradición a Chile".

■ Los indicios en la investigación judicial chilena

Si la policía argentina consigue ubicar y detener a Apablaza, se espera que este, de ser traído a Chile, enfrente a la justicia local. Actualmente, la investigación por el crimen del senador Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards está en manos de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, por lo que sería puesto a su disposición.

Uno de los testimonios que comprometen a Apablaza es el de Ricardo Palma Salamanca, quien menciona participaciones y la estructura del FPMR. Su declaración fue considerada en la condena de 1994 contra Mauricio Hernández Norambuena, el "Comandante Ramiro".

Otro de los elementos, según la causa, es el informe de la Dirección de Inteligencia de Carabineros, en el cual se precisa la estructura orgánica del FPMR.

A su vez, se considera la publicación "El Rodriguista", de 1992, puesto que bajo el alias de "Comandante Salvador" aparece reivindicando el crimen del senador Guzmán.

En la investigación, además, están las respuestas de "Ramiro" al exhorto enviado estando preso en Brasil por el secuestro de Washington Olivetto. No contesta varias preguntas y no se pronuncia sobre "Salvador", pero declara que "como miembro de la dirección nacional estuve de acuerdo en esta toma de decisiones", refiriéndose al asesinato de Guzmán.

Mientras que, en entrevista con CHV, Hernández Norambuena expresó en 2010 que "las decisiones, no solo en el caso de Guzmán, las principales operaciones de esa campaña fueron decisiones de la instancia máxima del Frente, la instancia colectiva. No existió anarquía o desorden para tomar decisiones unipersonales de algún miembro en cuestiones que comprometían a toda la organización".

Y en el mando superior del frente, además de él, estaba Galvarino Apablaza, de acuerdo con el proceso.

JUEZA
De ubicar y detener a Apablaza, el exfrentista será extraditado y puesto a disposición de la ministra de la Corte de Santiago Paola Plaza.

LAS REACCIONES A LA FALLIDA EXTRADICIÓN

66 Evidentemente y especialmente en un día como hoy, cuando se cumplen 35 años del vil asesinato del exsenador Jaime Guzmán, esta noticia es para todos nosotros muy lamentable".

CLAUDIO ALVARADO
 MINISTRO DEL INTERIOR

66 Nosotros le pedimos al gobierno argentino que tome todas las medidas para su detención (de Apablaza), que este sea un caso de máxima prioridad".

GUILLERMO RAMÍREZ
 PRESIDENTE DE LA UDI

66 Lo que está pasando con Galvarino Apablaza es algo muy peligroso para la humanidad, (él) tiene el estatus de refugiado político y su condición debe ser respetada, le agrade a uno o no la decisión".

LORENA PIZARRO
 JEFA DE BANCADA DE DIPUTADOS DEL PC

66 La solicitud de extradición debe materializarse luego de años de requerimientos de Chile para que sea juzgado en nuestro país por el homicidio del senador Guzmán, tras la pérdida de la calidad de refugiado en Argentina".

RAÚL LEIVA
 JEFE DE BANCADA DE DIPUTADOS DEL PS

66 Es de esperar que un criminal como este no se entregue a la justicia y no quiera enfrentar la responsabilidad que tiene por el asesinato de un senador de la República".

CRISTIÁN ARAYA
 JEFE DE BANCADA DE DIPUTADOS DEL P. REPUBLICANO

66 Espero que exista una colaboración internacional real y sin dilaciones; la justicia no puede detenerse en las fronteras cuando se trata de crímenes que el país exige esclarecer".

EDUARDO DURÁN
 SUBJEFE DE BANCADA DE DIPUTADOS DE RN

66 Esperemos que sea capturado por las autoridades argentinas y sea extraditado en forma inmediata (...) y no siga eludiendo en forma lastimosa su autoría en este magnicidio".

FLORENCE WEISSE
 JEFA DE BANCADA DE DIPUTADOS DE LA UDI

66 Tenía la firme convicción de que esto se iba a poder concretar (...), confío en que las policías argentinas e Interpol tomarán todas las medidas para poder dar con el paradero de esta persona para que pueda ser juzgada".

JAIME ARAYA
 DIPUTADO IND. - PPD

Kast visitará Argentina en medio de la búsqueda y con un nuevo embajador

La fallida detención de Galvarino Apablaza ocurrió cuatro días antes que el Presidente José Antonio Kast visite Argentina. Y es que se espera que el mandatario vuelva a Buenos Aires este domingo junto al canciller, Francisco Pérez MacKenzie, y una comitiva integrada por otros ministros —la nómina aún está siendo definida— en lo que constituye su primer viaje internacional como jefe de Estado.

Una vez en la capital argentina, el mandatario chileno se reunirá con su par argentino, Javier Milei, en la Casa Rosada, al tiempo que su comitiva tendrá un encuentro ampliado con ministros trasandinos. Cabe recordar que Kast ya visitó la sede del Ejecutivo argentino como mandatario electo en diciembre pasado. En esa instancia lo acompañaron el ahora ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y diferentes empresarios chilenos.

Exsenador UDI es el nuevo embajador en Buenos Aires

En este escenario, una de las designaciones que el Ejecutivo mantenía en reserva era la del embajador de Chile en Argentina. Finalmente, ayer se ratificó que el empresario y exdiputado y exsenador Gonzalo Uriarte es el elegido. La noticia se conoció luego que las redes sociales de la

Cancillería trasandina y la Embajada de Chile en Argentina publicaron que Uriarte presentó la copia de sus cartas credenciales ante el canciller argentino, Pablo Quirino, en el Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Uriarte es un abogado vinculado a la Unión Demócrata Independiente (UDI) con una extensa trayectoria en el Congreso. Fue diputado entre 2002 y 2011, representando a la Región de O'Higgins, y luego senador entre 2011 y 2014. En ese entonces, coincidió con Kast, con quien compartió varios años tanto en la UDI como en el Parlamento.

Luego de dejar la política, Uriarte se trasladó al sector privado, donde desarrolló una carrera como empresario y dirigente gremial. Ejerció el cargo de presidente de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile (AB Chile).

El abogado es considerado parte del círculo de confianza política del Presidente, lo que explica su designación en una embajada que también requiere un gran manejo en ese ámbito. Y es que en el mundo diplomático lo catalogan como una embajada de un perfil sumamente político y compleja.

En La Moneda, en tanto, la ministra de la Secretaría General de Gobierno (Sege-



Kast visitó a Milei en diciembre pasado, a pocos días de haber ganado la elección.

gob), Mara Sedini, se refirió a la situación de Galvarino Apablaza antes de que se supiera de la frustrada detención. La vocera del Ejecutivo aseguró que "yo creo que todos los chilenos queremos que una persona condenada por el vil asesinato del senador Jaime Guzmán cumpla condena en nuestro país".

Sin embargo, la secretaria de Estado se equivocó al hacer alusión a la situación

legal de Apablaza, ya que el exfrentista no ha sido condenado por esa causa, y de hecho se intenta extraditarlo desde Argentina justamente para que se presente ante los tribunales chilenos y enfrente los cargos que se le hacen por ese homicidio y el secuestro de Cristián Edwards (ver nota principal).

"Hoy, efectivamente, primero de abril, se cumplen 35 años desde su asesinato (de Jaime Guzmán), desde su muerte, un recuerdo que nos golpea fuertemente como nación y que tenemos que condenar", sostuvo Sedini. Añadió que, por ello, "siempre, como Gobierno, como Estado, vamos a avanzar, y que esto ocurra en colaboración con el gobierno argentino, para que el condenado de este asesinato, vil asesinato, cumpla su condena como corresponde en nuestro país, y que algo como eso nunca más ocurra en nuestra democracia".

Sedini también fue consultada por las críticas de la oposición sobre el caso, en cuanto a que la captura de Apablaza sería un "gusto ideológico". La vocera respondió que "me parece lamentable que alguien crea que un condenado por un asesinato a un senador es un gusto ideológico. Es una realidad, es un dolor para todos los chilenos, y esperamos que se cumpla como corresponde".